

Lineamientos para la presentación de artículos Boletín Generando

- 1) Los artículos sometidos a la consideración del comité editorial deben ser inéditos y presentarse en versión digital en word, letra tipo Arial, tamaño 12 (o similares), a 1 ½ espacio.
- 2) El texto no debe sobrepasar las veinticinco (25) páginas. Sólo en casos excepcionales, el Comité Editorial considerará una mayor extensión.
- 3) Las notas que pueden acompañar a los textos deben aparecer debidamente enumeradas al final de cada página.
- 4) Las referencias bibliográficas deben incorporarse en el mismo texto según las normas del sistema MLA, colocando entre paréntesis el apellido del (a) autor (a), año de publicación y página(s), si hay más de un libro citado del autor, ejemplo: (Vargas, 1990: 34-56), de lo contrario iría simplificado (Vargas 34-35). De acuerdo al mismo sistema, las referencias bibliográficas al final del artículo se ordenarán alfabéticamente, según el apellido de los y las autoras (as). En caso de registrarse varias publicaciones de un mismo autor (a), éstas se ordenarán alfabéticamente también. Todas las referencias deben aparecer en la bibliografía de acuerdo a los modelos siguientes:
Libros: Apellidos, nombres. *Título.* Lugar de publicación: editorial, año. Ej: Denegri, Francesca. *El abanico y la cigarrera. La primera generación de mujeres ilustradas en el Perú.* Lima: Flora Tristán, 1996.
Artículos: Apellidos, nombres. "Título del artículo". *Título de la Revista*, volumen, número. Lugar de publicación, fecha (editorial si lo hubiera), páginas. Ej: De Peretti, Cristina. "Entrevista a Jacques Derrida". *Debate Feminista. El feminismo en Italia.* Año 1, Vol 2. México D.F., setiembre 1990: 281-291.
Internet: Autor, Nombre (fecha mostrada en la publicación). *Título* [tipo de soporte], volumen, números de páginas o localización del artículo. Disponible en: especifique la vía [fecha de acceso]. Ej.: López, J. R. (2002). Tecnologías de comunicación e identidad: Interfaz, metáfora y virtualidad. En *Razón y Palabra* [Revista electrónica], Vol. 2, Nro 7. Disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx> [3 de junio del 2003].
Si hay alguna duda respecto de un caso particular, consultar <http://www.mla.org/>
- 5) Los(a) autores (as) deben enviar, junto al artículo, un resumen del mismo con una extensión no mayor de 10 líneas, **además de sus datos personales, incluyendo lugar o lugares donde trabaja, background académico, una breve lista de sus temas de interés y una dirección electrónica de contacto.**
- 6) Los originales que el Comité Editorial considere potencialmente adecuados para su publicación serán remitidos al (a la) autor (a) con sugerencias de la redacción del boletín o de no ser necesario, será comunicado el autor de la aceptación del mismo.
- 7) El Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar o rechazar los artículos presentados o a condicionar su aceptación a la introducción de modificaciones.
- 8) Los y las autores(as) de los artículos publicados recibirán una constancia de publicación y se mantendrá el texto en los números anteriores del boletín para que puedan ser consultados permanentemente.
- 9) Las colaboraciones deben remitirse al correo generando@runa.org.pe